

# Competencia tendrá un economista jefe para reforzar sus decisiones

El profesor de Economía Javier García-Verdugo dirigirá esta nueva unidad

AMANDA MARS  
 Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha decidido poner en marcha una unidad pilotada por un economista jefe que tendrá la función de asesorar al presidente; reforzar el argumentario económico de los informes o las medidas adoptadas por la institución; evaluar los efectos en el mercado a medio plazo de las decisiones adoptadas o mediar cuando haya disparidad de opiniones sobre algún asunto, entre otros cometidos, según informaron fuentes de la institución que preside José María Marín Quemada.

El *macrosupervisor*, que cumplió en octubre un año de funcionamiento tras la fusión de antiguos organismos como la Comisión Nacional de Competencia (CNC), la de Energía (CNE) o la del Mercado de Telecomunicaciones (CMT), cuenta para crear y dirigir esta unidad con el doctor en Economía Aplicada Javier García-Verdugo, un profesor de la UNED que se incorporó a la Comisión el pasado mayo.

La unidad de economista jefe es de nueva creación y contará con al menos tres miembros en el plazo de un año. El antiguo órgano de Competencia incorporó a un economista jefe —Juan Delgado Urdanibia— en noviembre de 2008 en sintonía con unidades similares creadas anteriormente en otros organismos.

La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, de hecho, cuenta con Massimo Motta, un profesor de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona especializado en esta área cuya labor consiste en asesorar los trabajos y también analizar el impacto económico de las decisiones de este organismo.

García-Verdugo está participando en el grupo de trabajo del reglamento comunitario sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT), que está todavía en fase de implantación y desarrollo.

El economista jefe se encargará de evaluar, por ejemplo, qué efectos han tenido con el tiempo



José María Marín, presidente de la CNMC, en el Congreso. / LUIS SEVILLANO

las limitaciones impuestas por la CNMC a la hora de dar luz verde a una fusión entre compañías, o cómo han surtido efecto a la hora de favorecer la competencia las medidas que ha aprobado el organismo, según explican fuentes de la institución. No se trataría de confirmar el cumplimiento de las decisiones impuestas por las autoridades, sino de comprobar que han surtido el efecto deseado.

La unidad también colaborará a la hora de fijar la cuantía de las multas a las empresas, que en el caso de Competencia deben buscar el equilibrio entre lo proporcional y lo disuasorio. El economista jefe reforzará el argumentario económico que las respalde, después de que los tribunales hayan anulado el importe de muchas sanciones.

El equipo también se encargará de planificar y priorizar los convenios de colaboración con las universidades y centros de investigación. En concreto, se encargará de coordinar y organizar un grupo de asesores académicos como foro de discusión y consulta al servicio de la CNMC.

Una de las últimas actuaciones puestas en marcha por el organismo es una consulta pública sobre economía colaborativa, cuyo plazo acaba del 27 de noviembre, con el fin de recabar puntos de vista para elaborar un informe sobre la prestación servicios como Uber o Airbnb, que han puesto en jaque los tradicionales modelos de negocio.